PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

PERSONERÍA JURÍDICA: RES. 73-12 DE DICIEMBRE DE 1.933 – MINGOBIERNO

EN ATENCIÓN A QUE

SARA NIÑO GONZALEZ

CC 1016592551

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD
Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA UN GRADO UNIVERSITARIO
EN LA FACULTAD DE

ARTES

LE OTORGA EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
EL TÍTULO DE

MAESTRA EN MÚSICA

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA
NOSOTROS, EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD, EL SECRETARIO GENERAL Y EL DECANO DE FACULTAD
EXPEDIDO EN BOGOTÁ A LOS 10 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA · 1623 · COLOMBIA

No 227534

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO DE FACULTAD

Pontificia Universidad JAVERIANA Bogotá | Secretaría General

Este Diploma está registrado en el
Acta de Grado N°. 202609100500
Bogotá, 10 de Septiembre de 2026

SECRETARIO GENERAL

Firmado digital y electrónicamente. Según lo dispuesto en la ley colombiana, para su verificación consulte la página web de la Universidad, en Servicios Externos, Verificación de Certificados Digitales, código: **CSD130130362620**

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre el

Liceo de Aplicación Psicopedagógica

Autorizado por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C.
según Resolución de aprobación No. 881 del 26 de Abril de 1995 y
Reconocimiento Oficial No. 7526 del 20 de Noviembre de 1998

Confiere a :

Sara Niño González

T.I. 1.016.592.551 de Bogotá D.C.

el Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al nivel de Educación Media Académica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994);
según los planes y programas vigentes.

Lic. Iván F. Silva Cuéllar
Rector

Lic. Jenny A. Castaño Guerrero
Coordinadora Académica

Anotado al Folio No._____del Libro para Control Interno de Diplomas No._____

Dado en Bogotá, D.C., a 30 de Noviembre de 2017

No requiere Registro de la Secretaría de Educación,
según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994, y 2150
del 5 de Diciembre de 1995, de la Presidencia de la República.

Powered by CamScanner

MINISTÉRIO DA CULTURA APRESENTA

21º femusc



Maior Festival-Escola de Música
ERUDITA DA AMÉRICA LATINA

11 a 24 de janeiro de 2026
JARAGUÁ DO SUL — SC

PRONAC 251622

CERTIFICADO

O Instituto Festival Internacional de Música de Santa Catarina certifica que

Sara Niño González

participou do programa de Contrabaixo - Intermediário no FEMUSC 2026, com carga horária de 64:00 horas.

Jaraguá do Sul, 24 de janeiro de 2026.

MONIKA HUFENÜSSLER CONRADS
Presidente do Instituto Festival
de Música de Santa Catarina

ALEX KLEIN
Diretor Artístico do FEMUSC

Lei Rouanet
PATROCÍNIO MASTER: Itaú, laranjinha Itaú, WEG
PATROCÍNIO: DR, Aurora Coop, Grupo Elian, Zanotti, Porto Ilapoá
APOIO: Master Operações Portuárias, mime, Grupo Menegotti, Martinelli Engenharia, Unisociesc
REALIZAÇÃO: SCAR Centro Cultural, femusc, Secretaria de Cultura, Esporte e Lazer, Jaraguá do Sul Prefeitura
Ministério da Cultura, Governo do Brasil, Do lado do povo brasileiro